

El Consell de Formentera, a través del área de Recurso Humanos, ha presentado esta semana en la mesa negociadora con los sindicatos el reglamento regulador de la carrera profesional de los empleados públicos de la institución. La carrera profesional es un derecho que se recoge en la Ley del Estatuto Básico de los Empleados Públicos y su implantación en el Consell es un acuerdo de todos los grupos políticos desde la pasada legislatura.

La consellera de Recurso Humanos, Paula Ferrer, ha mostrado su satisfacción "por poder instaurar la carrera profesional y equiparar a los trabajadores y trabajadoras del Consell con los de otras administraciones". Según ha destacado Paula Ferrer, "con esta regulación se ordena y se ofrece de manera transparente la oportunidad de progresión del personal de la administración". Además, ha señalado Ferrer, que "impulsar y fomentar el cumplimiento efectivo y productivo en los lugares de trabajo mejora la prestación de los servicios a la ciudadanía".

La regulación de la carrera profesional será, de manera voluntaria, de aplicación al personal funcionario de carrera y personal laboral fijo, al personal funcionario interino y personal laboral temporal, personal funcionario en situación de segunda actividad, con destino o sin y al personal laboral indefinido no fijo. En cambio, la carrera profesional no será aplicable a personal eventual y altos cargos.

La carrera se estructura en cuatro niveles y en cada uno de estos, las personas profesionales deben permanecer un periodo mínimo de tiempo para adquirir las competencias necesarias para acceder al nivel superior. Además, evaluará el desempeño, la experiencia y la especialización profesional de los trabajadores.

La consellera de Recurso Humanos ha subrayado "el papel fundamental de la mesa negociadora con los sindicatos esta legislatura, como espacio de trabajo y de colaboración para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la administración".

7 de agosto de 2021

Consell y sindicatos acuerdan el reglamento de la carrera profesional de los empleados públicos de la ad

Área de Comunicación Consell de Formentera